MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

ESCUELA DE BOMBEROS DE CUNDINAMARCA

E S B O C U N

Aprobada mediante Resolución No. 002301 del 23 de junio de 2021; Aprobación 3738 del 01 de Octubre de 2021, para programas de Educación Técnica para el Desarrollo Humano ETDH; de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Otorga el Titulo de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS

A:

MARTIN FORERO ÁLVARO ANDRÉS

Identificado con Documento de Identidad No. 1,026,571,648

Aprobó y cumplió con los requisitos legales y normativos exigidos en el programa académico de la **E S B O C U N**
En constancia firman, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de julio de 2022.

DIRECTOR GENERAL | **COORDINADOR ACADÉMICO** | **SECRETARIA GENERAL**

Acta General de Grado No. CT-001 Folio No. 01 Libro No. 001 – Consecutivo 023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
ESCUELA DE BOMBEROS DE CUNDINAMARCA

E S B O C U N

Otorga el Titulo de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN BOMBERO

A:

MARTIN FORERO ÁLVARO ANDRÉS

Identificado con Documento de Identidad No. 1,026,571,648

Aprobó y cumplió con los requisitos legales y normativos exigidos en el programa académico de la **E S B O C U N**
En constancia firman, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de julio de 2022.

DIRECTOR GENERAL

COORDINADOR ACADÉMICO

SECRETARIA GENERAL

Acta General de Grado No. CT-001 Folio No. 01 Libro No. 001 – Consecutivo 0

LOS SUSCRITOS SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
Resolución Ministerio de Educación Nacional N. 1852 del 31-07-2002
NIT 8605106276

Registro Calificado N°. 18979

CERTIFICAN:

Que el (la) estudiante **MARTIN FORERO ALVARO ANDRES**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1026571648** de **BOGOTÁ D.C.**, cursó en esta Corporación los semestres **I-II-III-IV-V** del programa Profesional de **CINE Y TELEVISIÓN**, jornada **DIURNA**, desde el Segundo Período Lectivo de 2010 hasta el Primer Período Lectivo de 2013. El estudiante tiene pendiente cursar y aprobar ocho (8) materias de los mencionados semestres.

Asimismo hacemos constar que en el Primer Período Lectivo de 2014, cursó y aprobó una (1) materia correspondiente a VI semestre.

Se expide la presente certificación a solicitud de(l) (la) interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. el día 05 de abril de 2017, debidamente firmado y sellado.

GONZALO MURCIA RIOS
Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA Unitec Secretaría General

ROSA CECILIA ULLOA ULLOA
Jefe Departamento de Registro y Control Académico

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA Unitec Registro y Control Académico

Autenticar en la Notaria 32 Carrera 13 No. 76-34., Registros: Nos. 0131 y 1715

La República de Colombia
y en su Nombre la

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 003697 del 29 de Octubre de 2004 y Aprobación Oficial por el Ministerio de Salud mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 058 del 16 de Marzo de 2004
Con renovación de registros de programas según acuerdo ejecutivo Nº 176 del 21 de Mayo de 2009 del Ministerio de la Protección Social y Resolución 008945 del 10 de Diciembre de 2012 de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Confiere a:

Martín Forero Álvaro Andrés

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 1.026.571.648 Expedida en Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad horaria de 1.800 horas.

Dirección General
Nit.: 900.290.014-6

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Directora General

Director Académico

Registro Interno

Folio No. 739-161-739-A02 del Libro de Registro No. 64

Dado en La Mesa (Cundinamarca) a los 11 días del mes de Marzo de 2017

IMPRESIÓN VERAPECA 311 280 6911

La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa Departamental
" Alonso de Olalla "
Villeta - Cundinamarca
Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución Nº 001282 del 6 de Septiembre de 2000, y Resolución de Integracion Nº 004584 del 29 de Diciembre de 2004

Confiere a:

Alvaro Andrés Martín Forero

Identificado (a) con T.I. Nº 920502-50107 de Villeta - Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico
Con Enfasis en Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALONSO DE OLALLA

Rectora
Rosa Elvira Castro de Brausin

Secretario
COLEGIO DEPTAL. NACIONAL ALONSO DE OLALLA VILLETA (CUND.) SECRETARIO PAGA DOR
Julio César Guerrero Gómez

Libro de Registro Nº 091

Acta Nº 098 Folio Nº 008

Dado en Villeta, a los 02 días del mes de Dic del año 2009

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.